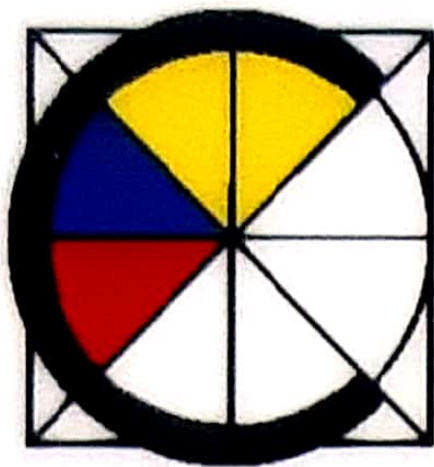




**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**



Titular

**OSCAR ALFONSO
RUIZ BALLE**

D.I.

1.023.871.617

Ingeniero

MECÁNICO

Matrícula

CN230-107084

Resol. Secc. 1/2015

Fecha de Exp 19/01/2015



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Original

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES SECCIONAL DE CUNDINAMARCA

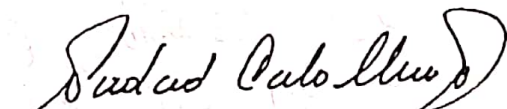
CERTIFICA:

1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, OSCAR ALFONSO RUIZ BALLEEN, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.023.871.617 de Bogotá (D.C.), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Mecánico ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad ECCI el día 15 de Diciembre de 2014.
2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, mediante la Resolución 1 del 19 de Enero de 2015 expidió la matrícula profesional a OSCAR ALFONSO RUIZ BALLEEN para ejercer la profesión de INGENIERO MECÁNICO de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.
3. Que, mediante la Resolución 2 del 20 de Enero de 2015, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:



CN230-107084

Este certificado se expide en Bogotá el día 20 de Enero de 2015.


PIEDAD CABALLERO PRIETO
Presidente